

CONTRATO DE TRANSPORTE						
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Hector Murió Zapatu					
NIT-CC	71779942	TELEFONO:	3017094299			
CONTRANTANTE:	Gloria Cecilia Echeverri Vergara					
NIT-CC	32.458.955	TELEFONO	3183613601			
DIRECCION:	calle 15 # 70 - 9		EMAIL:			
NOMBRE R/L	CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	TTM 681	MODELO:	2014	MARCA	
	No INTERNO	100	CLASE:	microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	03	MES	Enero	
	FECHA DE TERMINA	DIA	05	MES	Enero	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>600 000</u>					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL		600.000	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI <u>NO</u> <input checked="" type="checkbox"/>	VANT	
			VALOR REST	\$ 600.000		
			FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H./C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	6:00 AM	
	DESTINO	San Jerónimo		HORA LLEGADA	11:00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal	AMetropolitana	Departamental	<input checked="" type="checkbox"/> Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Gloria Cecilia Echeverri	32.458.955	3183613601			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de <u>Medellín</u> A los días <u>31</u> Del mes/año <u>diciembre/2025</u>						
Hector Murió Zapatu			Gloria Echeverri			
cc. 71779942	TRANSPORTADOR	cc. 32.458.955.	CONTRATANTE			